



# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 06 de diciembre de 2024

### RESOLUCIÓN N° 749/2024

Acta N° 029/2024

Fecha: 06/12/2024

*Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Primer Periodo Lectivo 2025, para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Licenciatura en Turismo, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Sistemas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*

**VISTA:** La necesidad de contar con Profesores Encargados de Cátedra, debido a las jubilaciones y permisos presentados al Consejo Directivo de la Facultad Politécnica y al Consejo Superior Universitario de la UNE, por parte de algunos docentes categorizados, y;

**CONSIDERANDO:** Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008”.

La Resolución N° 120/2019 del CSU, “*Por la cual se aprueba el Reglamento para Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar el cargo de Profesores Encargados de Cátedra de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Art. 110° del Reglamento Interno establece que *los concursos de cátedra se realizarán en periodos fijados por el Consejo Directivo, para todas las categorías vacantes y en las cátedras existentes de las carreras disponibles de la Facultad Politécnica.*

Que el pleno del Consejo Directivo estudió, consideró y aprobó la solicitud presentada por la Dirección Académica.

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales,**

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE RESUELVE**

**Art. 1°:** Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Primer Periodo Lectivo 2025, para la para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Licenciatura en Turismo, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Sistemas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – PLAN DE ESTUDIO 2015					
N°	Semestre -Sección	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	PRIMERO/ÚNICA	Idiomas I	Jueves	18:00 a 22:00	Profesional del área de idioma inglés





# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

### LICENCIATURA EN TURISMO – PLAN DE ESTUDIO 2017

Nº	Semestre -Sección	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	PRIMERO/ÚNICA	Teoría Sociológica del Turismo	Jueves	20:00 a 22:00	Profesional del área de Psicología
2	TERCERO/UNICA	Inglés Técnico III	Miércoles	18:00 a 22:00	Profesional del área de idioma inglés
3	QUINTO/ÚNICA	Optativa – Portugués Técnico	Jueves	20:00 a 22:00	Profesional del área de idioma portugués

### INGENIERIA ELECTRICA – PLAN DE ESTUDIO 2017

Nº	Semestre -Sección	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	PRIMERO/B	Cálculo I	Martes	07:00 a 12:00	Profesional del área de Ingeniería
2	PRIMERO/B	Geometría Analítica	Lunes	07:00 a 12:00	Profesional del área de Ingeniería

### INGENIERIA DE SISTEMAS – PLAN DE ESTUDIO 2015

Nº	Semestre -Sección	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	PRIMERO/ÚNICA	Geometría Analítica	Lunes	08:00 a 12:00	Profesional del área de Ingeniería

**Art. 2º:** Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día **martes 10 de diciembre**, en el horario de 08:00 a 13:00, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

**Art. 3º:** Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la fecha de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 a 13:00 y de 14:30 a 20:00.

**Art. 4º:** Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.

Lic. María Analía Garrido Martínez  
Secretaria – CD



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado  
Presidente – CD